AUTORIZACIÓN

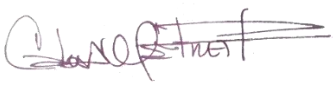
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Yo Carlos Alberto Martínez Fernández, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.302.465 de Barranquilla, de manera libre y espontánea declaro que no me encuentro condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y en consecuencia, no me encuentro registrado en las bases de datos de agresores sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019 ni inhabilitado para celebrar contratos con entidades estatales.

Mediante la presente comunicación, manifiesto expresamente que autorizo a la Superintendencia de Transporte con NIT 800.170.433-6 para que, a través de sus funcionarios y contratistas del grupo de contratos, realice la solicitud de certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, a través del aplicativo virtual que determine la autoridad competente, para la celebración de un contrato de prestación de servicios con dicha Entidad.
La autorización se extiende al término de ejecución del contrato, lo cual implica que el Superintendencia de Transporte con NIT 800.170.433-6 podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica.

Dada a los cinco (5) días del mes de junio del año 2023

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Identificación: C.C. No. 72.302.465

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes y de la Superintendencia de Transporte no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.